

Lluís NOLLA PICOS

EL LEGADO MUSULMÁN EN ESPAÑA

Universidad de Dalarna
Facultad de Humanidades
Spanska I, Delkurs 3: Kultur och samhälle

2011



HÖGSKOLAN
DALARNA

El legado musulmán en España

1 Introducción

Los musulmanes penetraron en la Península Ibérica a principios del siglo VIII, concretamente en el año 711 y estuvieron casi ocho siglos. Llamaron a este territorio «Al-Ándalus», que quiere decir «*Tierra de los Vándalos*» en árabe.

La lucha contra aquella invasión por parte de los reinos cristianos empezó en el 718 en Asturias y se acabó en 1492 con la caída del Reino de Granada. A aquel periodo se le conoce como la «Reconquista».

Pero no sólo hubieron guerras durante los ocho siglos de ocupación musulmana, sino que entre el siglo VII y el siglo XV se desarrolló la más elevada y refinada civilización de Europa en la Edad Media. Como veremos a lo largo de este trabajo, sin la herencia musulmana, el mundo cristiano medieval, cuna de la civilización occidental, no habría llegado a ser lo que fue.

Con la presencia del Islam en la Península Ibérica llegaron nuevos productos, nuevas técnicas de producción, de irrigación, técnicas artísticas y artesanales que forman parte del legado cultural islámico en España (Zéraoui y Marín Guzmán, 2006: 129).

2 Productos

Entre los diversos artículos de origen asiático que los árabes musulmanes introdujeron en España, pueden destacar la seda, el arroz¹, el algodón², el café³, el papel, la naranja⁴, el limón⁵, el melón, las acelgas⁶, las alcachofas⁷, las zanahorias⁸, la

¹ Del árabe hispánico «*arráwz*», este del árabe clásico «*āruz[z]*» (RAE).

² Del árabe hispánico «*alquṭún*», este del árabe clásico «*sukkar*» (RAE).

³ Del italiano «*caffè*», este del turco «*kahve*», y este del árabe clásico «*qahwah*» (RAE).

⁴ Del árabe hispánico «*naran̄ga*», este del árabe clásico «*nāran̄ğ*» (RAE).

⁵ Del árabe hispánico «*laŷ]mún*», este del árabe clásico «*laymūn*» (RAE).

⁶ Del árabe hispánico «*assilqā*», este del árabe clásico «*silqah*» (RAE).

⁷ Del árabe hispánico «*alḥaršúf[a]*», este del árabe clásico «*ḥuršūf[ah]*» (RAE).

⁸ Del árabe hispánico «*safunnárya*» (RAE).

berenjena⁹, el albaricoque¹⁰ y el azúcar¹¹ que venían del Oriente así como las alfombras¹² y la pólvora (Zéraoui y Marín Guzmán, 2006: 135).

3 Nuevas técnicas de producción agrícola

Los musulmanes conocieron nuevas técnicas de producción y de irrigación que introdujeron en España. Con las técnicas también llegaron muchos nuevos productos agrícolas que constituyeron ya para el siglo XI una verdadera revolución verde, al difundirse los productos que los árabes consideraron procedentes de la India. Entre las técnicas de irrigación aparecieron en el al-Andalus el uso de las norias¹³ y las acequias¹⁴ para la irrigación y distribución de las aguas, que contribuyeron a mejorar la producción del campo (Zéraoui y Marín Guzmán, 2006: 135).

4 Conocimientos científicos

Las matemáticas, la astronomía, la física y todas las disciplinas científicas de la Grecia antigua, hubieran caído en el olvido tras la caída del Imperio Romano de no ser por los árabes. Fueron éstos los que recuperaron y tradujeron este saber y tras hacerlo suyo, lo desarrollaron al ritmo de su expansión comercial, económica, cultural y religiosa.

En cuanto a conocimientos, introdujeron la numeración decimal, el álgebra, la trigonometría, el ajedrez, la alquimia, la química, la cirugía (en la medicina) y la astronomía. (Reina 2007: 91)

5 La arquitectura

También recibimos una herencia a nivel de la arquitectura, como lo vemos actualmente a través de ciertos monumentos espléndidos y exquisitos como son; el Alcázar de Sevilla, la gran Mezquita de Córdoba o La Alhambra de Granada.

⁹ Del árabe hispánico «bađingána», este del árabe clásico «bāđingānah» (RAE).

¹⁰ Del árabe hispánico «albarqúq», este del árabe clásico «burqūq» (RAE).

¹¹ Del árabe hispánico «assúkkar», este del árabe clásico «qurṭn» (RAE).

¹² Del árabe hispánico «alhánbal», este del árabe clásico «ḥanbal» (RAE).

¹³ Del árabe hispánico «na'úra», este del árabe clásico «nā'ūrah» (RAE).

¹⁴ Del árabe hispánico «assáqya», este del árabe clásico «sāqiyah » (RAE).

Entre las técnicas arquitectónicas que introdujeron los musulmanes destacaron las militares, como por ejemplo, las atalayas¹⁵, los *husun* (sing. *hisn*) o fortalezas y los *al-qala'* (castillo), palabra que entró al castellano como alcalá (De La Calle, 2006: 48).

En este sentido, el dominio musulmán ha supuesto la formación de uno de los legados de mayor relevancia y singularidad del patrimonio urbano de las ciudades históricas españolas. En su dimensión arquitectónica y urbanística, este legado adquiere especial protagonismo en los cascos antiguos de ciudades como Granada, Córdoba y Toledo (De La Calle, 2006: 48).

El origen militar de buena parte de estas ciudades queda reflejado en dos componentes del paisaje urbano actual: las condiciones de emplazamiento, en cerros apoyados sobre importantes cursos de agua, y un potente sistema defensivo. Entre otros, los cascos históricos de Ávila, Burgos, Cuenca, Segovia, Salamanca y Zamora responden a este perfil (De La Calle, 2006: 48).

6 Técnicas artesanales

Entre las técnicas artesanales, destacaron el cuero, en especial la llamada técnica del cordobán, término que inclusive entró a muchas otras leguas europeas (Zéraoui y Marín Guzmán, 2006: 135). Siguiendo la técnica del cordobán se llegaron a fabricar baúles, arcas, maletas, petacas, escribanías, estuches, y otros objetos de mobiliario como bancos o sillones que, grabados, repujados, bordados con oro, plata, seda o cáñamo, o con aplicaciones de latón o hierros, respondían a funciones cotidianas (Anguita Herrador 2004: 171).

7 La lengua

En los apartados anteriores se mencionaron algunas palabras de origen árabe que aún son de uso diario en el vocabulario castellano. Sin embargo, no sólo los nombres de productos agrícolas, técnicas militares, de irrigación, artesales, se conservan en el castellano, sino también nombres de otros instrumentos y artículos como por ejemplo; alfiler, alhaja, alfombra, alberca, almohada, zanca, y por extensión zanco y zancadilla, aceite, aceituna, alcohol, alcanfor, alacrán, azafrán, laúd, ataúd, etc. (Zéraoui y Marín Guzmán, 2006: 135).

¹⁵ Del árabe hispánico «*at-taláya'*», este del árabe clásico «*ṭalā'i'*» (RAE).

Esas son algunas de las numerosas palabras que entraron al vocabulario del castellano y que de la Península algunas de ellas pasaron a otros idiomas europeos, como las derivaciones en otras lenguas de azúcar, arroz, alcohol, entre otras.

Existen en castellano muchos otros términos que ya no son de uso común, pues han caído en desuso al desaparecer las técnicas a las que aludían a su nombre, o el uso del instrumento. Entre los numerosos ejemplos se pueden mencionar adarve¹⁶, el camino que comunicaba los diversos puntos dentro de una fortaleza, o aceifa¹⁷, la campaña veraniega que todos los años en el verano dirigían los musulmanes contra los ejércitos cristianos en el norte de la Península. La difusión de la lengua árabe dejó en el castellano y en muchas otras lenguas europeas un gran número de palabras (Zéraoui y Marín Guzmán, 2006: 129).

Naturalmente, la huella de la lengua árabe resultó profunda. Así, Ramón Menéndez Pidal, filólogo, historiador, folclorista y medievalista español, creador de la escuela filológica española, y miembro erudito de la Generación del 98 dijo:

“Los conquistadores [musulmanes] nos hicieron admirar su organización guerrera y nos enseñaron a proteger bien la hueste con *atalayas*, a enviar delante de ella *algaradas*, a guiarla con buenos *adalides*, prácticos en el terreno; a ordenar bien la *zaga* del ejército; también mirábamos como modelo sus *alcázares*, *adarves*, *almenas* y la buena custodia que sabían mantener los *alcaides*. Pero no sólo en la guerra sino que en la cultura general eran superiores los moros a los cristianos durante la época de esplendor del califato, así que en las instituciones jurídicas y sociales nos parecían muchas cosas mejores, y por esos nos impusieron los nombres de *alcalde*, *alguacil*, *zalmedina*, *almojarife*, *albacea*, etc. En esta época de florecimiento el comercio moro nos obligaba a comprar en *almacenes*, *alhóndigas*, *almonedas*; todo se pesaba y media a lo morisco por *quilitas*, *adarmes*, *arrobas*, *quintales*, *azumbres*, *almudes*, *cahíces*, *fanegas*, y hasta la molienda del pan se pagaba en *maquilas*... Continuar estas listas sería hacer el resumen de lo mucho que nuestra cultura debe a los árabes (Abad Nebot, 2008:34).”

La lista de los términos de origen árabe podría extenderse a [más mil vocablos](#). Algunos de ellos son: Aceite, adalid, adoquín, aduana, alambique, albóndiga, alborozo, añil, asesino, ataque, ataúd, azote, berenjena, café, canana, carmesí, cenefa, chaleco, dado, daga, dársena, engarzar, escabeche, falúa, fulano, gacela, guitarra, hachís, hégira, jabalí, jaque, jaqueca, jergón, joroba, lacre, macabro, mandil, máscara, mate, mazmorra, mezquino, momia, nácar, nuca, otomano, paraíso, real,

¹⁶ Del árabe hispánico «*addárb*», este del árabe clásico «*darb*» (RAE).

¹⁷ Del árabe hispánico «*ṣáyfa*», este del árabe clásico «*ṣā'ifah*» (RAE).

rehén, robo, rubia, serafín, tabique, talco, tambor, tarifa, valija, zafio, zaguán, zarandear, etc.

Aunque el español sea la primera lengua del catolicismo, hay tres expresiones muy populares en honor a Alá: "ojalá", que significa «si Dios quiere», "olé" (*w[ə]-llāh*) «por Alá» o "hala" (*yā-llāh*) «oh Dios».

8 La poesía

Los musulmanes difundieron la poesía rimada y, gracias a ellos y a las numerosas escuelas de traducción que existían en la España de aquella época, se recuperaron los textos y las reflexiones del filósofo griego Aristóteles que se habían perdido. Entre otras coas, porque los árabes de al-Ándalus conocían a la perfección los textos de estrategia militar grecolatina, incluyendo las enseñanzas de Aristóteles a su discípulo Alejandro Magno. Eso por no hablar de los términos jurídicos, administrativos, etc., en muchos casos traídos por los musulmanes de traducciones latinas de la *Lex Romana*. Lo mismo sucede en el terreno de la literatura, hasta el punto que no solo las letras españolas deben muchísimo, sino que las deudas de la literatura europea son también muy evidentes.

Las primeras piezas literarias en lengua española son unas pequeñas composiciones líricas de tema amoroso denominadas jarchas¹⁸, que datan de mediados del siglo XI y que aparecían a manera de colofón al final de las moaxajas o *muwassahas*, unas complicadas formas estróficas de poemas escritos en árabe o hebreo. Está claro que, como en la conformación de las lenguas romances peninsulares, la fusión comenzó también en la literatura trasvasando elementos de unas culturas y de otras en el al-Ándalus. En este sentido:

“Los árabes desarrollaron en la Península Ibérica de los siglos VIII al XV una cultura mucho más avanzada que la del resto de Europa, en medicina, arquitectura, filosofía y literatura. Las maravillas de edificios: la Mequita de Córdoba, la Alhambra, el Generalife y el Alcázar de Sevilla son monumentos de creatividad artística y el gusto por los placeres de la vida que gozaron los árabes en los 800 años de vida en al-Ándalus por todo el sur de la Península, hoy Andalucía. Dos subculturas intermedias alternaron con la cristiana y la mora: la mudéjar y la mozárabe. El mudéjar fue el estilo de la escritura o las artes entre los cristianos influídos por los musulmanes que vivieron entre ellos, que se puede observar en algunos de los poemas del Arcipreste de Hita, del siglo XIV. Mozárabe era la influencia del mundo romance (por ser de las lenguas románicas) dentro del árabe, como las jarchas,

¹⁸ Del árabe «*jarŷa*» (RAE).

versos cortos que los cristianos que vivían en Andalucía escribían en árabe, pero con sonido y significado español antiguo, llamado visigodo, que darían paso a nuevas formas como el zéjel, transculturado al castellano, y origen de las formas del romance, los villancicos y, para algunos estudiosos, hasta de las composiciones flamencas (Reina 2007: 91 y 92)".

Se sabe, de hecho, que muchos nobles y cortesanos provenzales acudían a instruirse en las cortes de Córdoba, Sevilla, Toledo o Granada. Argumenta Connor sobre este asunto:

"Dos siglos después, los árabes de al-Ándalus producirían una poesía extraordinaria que se bastaba en teorías sufíes, sobre un amor imposible e extasiante, que más tarde pasaría a la Navarra, y de ahí a la corte de la Provenza, a través de los trovadores". (Reina 2007: 91 y 92)".

Es más, la forma métrica más importante del Renacimiento, ensayada en la Edad Media, el endecasílabo, se ha demostrado que es la transcripción acentual exacta de la métrica de los poemas clásicos árabes, que en el al-Ándalus manejaron todos los grandes poetas, en especial Ibn Hazm e Ibn Zaydun.

El propio romancero popular está plagado de ecos y personajes andalusíes, así como de versos de poetas andalusíes muy famosos, cuyos ecos son rastreables incluso en el anónimo Cantar del mío Cid.

Si no hubiera sido por las traducciones al latín de los libros clásicos de los griegos, primero al árabe y luego al latín, de la Escuela de Traductores de Toledo, en el siglo XII, a la manera de la Casa de la Sabiduría de los abasíes de Bagdad, o de la Gran Biblioteca omeya de Córdoba, de autores como Plotino, Platón y Aristóteles, y de sus propias teorías matemáticas, químicas y astronómicas, que circularon por toda la Europa medieval, no se hubiera dado el Renacimiento tal y como hoy lo conocemos, o estaría bastante mermado en la base filosófica de sus cimientos. Parte de las crónicas reales de la época, de los libros jurídicos, de la agricultura o astronomía, incluso de las primeras gramáticas en castellano, como la Gramática de la lengua castellana de Elio Antonio de Nebrija, que se termina el mismo año de la caída de Granada, en 1492, se nutrieron de las traducciones de las preexistentes en árabe, escritas en el al-Ándalus (Reina 2007: 91 y 92)

9 Los derechos humanos

También se podrá percibir la tolerancia del Islam hacia los cristianos y los judíos, lo que contrastó enormemente con la intolerancia e intrasigencia de los cristianos con la Inquisición (Zéraoui y Marín Guzmán, 2006: 129).

El Islam fue el primero en el reconocimiento de los derechos humanos básicos, estableciendo hace 14 siglos las bases de garantía y protección que sólo recientemente se ha incorporado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (Mikunda Franco, 2001:219).

El Islam también tiene el mérito de ser el primero en conseguir el equilibrio necesario entre los derechos del individuo a su libertad, y el derecho de la sociedad a prohibir el crimen y procesar a los criminales ante la Justicia. El acusado tiene garantizados ciertos derechos básicos de protección, tanto en la etapa de interrogatorios e instrucción preliminar como durante el proceso. Ejemplos de esas garantías son las siguientes; en la ley islámica el acusado es considerado inocente hasta la prueba de su culpabilidad, siendo así que la carga de la prueba corresponde a la acusación, debiendo gozar el acusado del beneficio de la duda. Durante la investigación se respeta la intimidad del acusado, durante los interrogatorios el imputado queda provisto de ciertas garantías, algunas de las cuales ausentes en los códigos modernos como:

“a) la de que el acusado no debe ser torturado ni sometido a trato cruel e inhumano, b) la de que el acusado no debe ser compelido a acusarse a sí mismo (Mikunda Franco, 2001:220).”

El arresto y la prisión arbitrarios están prohibidos, la ley islámica garantiza el derecho del acusado a comparecer ante un Tribunal competente e independiente. Todo acusado tiene garantizado el derecho a defenderse a sí mismo y de asistencia de letrado para defender su inocencia. La ley islámica también reconoce el derecho del acusado a la compensación por cualquier error cometido por los Tribunales de Justicia.

Así, el Islam ha proporcionado más derechos y garantías protegiendo la dignidad y humanidad del acusado que muchos otros códigos contemporáneos.

10 La religión

El aporte religioso del Islam es importante, pues trajo a la península una nueva religión monoteísta como la cristiana y la judía. Como la judía, es de un monoteísmo absoluto, pues a diferencia del monoteísmo cristiano que sostiene que hay un solo Dios, pero que en él hay tres personas distintas, que son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo (Tagle Martínez, 2006: 197).

Bibliografía

MIKUNDA FRANCO, E., Derechos humanos y mundo islámico : análisis comparatista crítico de textos jurídicos sobre derechos humanos en la pluralidad de contextos ius culturales del Mundo islámico contemporáneo a la luz de la filosofía del derecho., Univ. de Sevilla, Secr. de Publ., Serie: Derecho, 90., Sevilla., 2001.

ZIDANE, Z. y MARÍN GUZMÁN, R., Árabes y Musulmanes en Europa: historia y procesos migratorio., Editorial Universidad de Costa Rica., San José., 2006.

DE LA CALLE, M., La ciudad histórica como destino turístico., Editorial Ariel., Madrid., 2006.

TAGLE MARTÍNEZ, H., Manual 98. Curso de Historia del Derecho Constitucional Vol.2., Editorial Jurídica de Chile., Santiago de Chile., 2006.

ABAD NEBOT, F., Aproximación a la obra lingüística de Menéndez Pidal., Librería-Editorial Dykinson., Madrid., 2008.

REINA, M. F., Poesía andalusí., Biblioteca Edaf., Madrid., 2007.

ANGUITA HERRADOR, R., El arte barroco español., Encuentro., Madrid., 2004.